



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

LA PLATA, 09 DIC. 2021

FOLIO / N° 003659

Visto la presentación efectuada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, informando que se necesita un reemplazante para el cargo de MAESTRO DE SECCIÓN en el Jardín de Infantes N° 14 "Diego Sappa"; y

CONSIDERANDO:

Que consecuentemente resulta necesario designar como Personal Temporario Reemplazante al docente que cubrirá las tareas al frente de alumnos;

Que ha sido propuesta para ejercer tales tareas la señora **Florencia Magali CREMASCHI** a partir del 2 de diciembre de 2021 la misma cuenta con el título correspondiente para el desempeño de la tarea;

Que a tal fin corresponde dictar el pertinente acto administrativo;
Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Designar a partir del 2 de diciembre del 2021, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Decreto n° 688, de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires -Régimen de Licencia- en el Jardín de Infantes N° 14 "Diego Sappa", dependiente de la Subsecretaria de Educación de la Secretaria de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII -MAESTRO DE SECCIÓN-, a la señora **Florencia Magali CREMASCHI**, DNI. 38.860.650, mientras dure la asignación de Funciones Interinas otorgada a su titular mediante Decreto N° 187/19, señora **Sandra Noemí VIEIRA PONTES**, DNI.25.066.379, Legajo Nro.713.053; quien revista como Personal Temporario Mensualizado en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII -MAESTRO DE SECCIÓN.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

[Handwritten signature]
Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



[Handwritten signature]
Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata